

15/06/2022

Arica: En prisión preventiva quedan cuatro imputados extranjeros que portaban armas de fuego y munición

La Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos de la Fiscalía de Arica formalizó y logró la medida cautelar de prisión preventiva de cuatro imputados extranjeros que fueron detenidos por personal de la sección O.S.7 de Carabineros portando dos armas de fuego y abundante munición, hecho registrado en la localidad de Cuya.

El procedimiento se registró durante un control realizado por los funcionarios policiales junto al Servicio Nacional de Aduanas, tras efectuar la revisión de un bus interurbano con itinerario Arica-Santiago.

De esta manera, y en el marco de controles de identidad aleatorios a los pasajeros, fueron sorprendidas dos ciudadanas extranjeras, quienes reconocieron estar de forma irregular en el país.

Posteriormente, al ser revisadas sus vestimentas con el objeto de detectar droga bajo modalidad de faja, se descubrió que una de ellas llevaba adosada a su cuerpo una pistola calibre .380, la cual mantenía su respectivo cargador con 9 tiros sin percutir. La mujer además en forma voluntaria entregó 16 tiros calibre .380, que mantenía oculta al interior de una bolsa, adosada a su zona genital. En tanto la segunda imputada, también extranjera, se había ocultado en el servicio higiénico ubicado en la zona de control con la finalidad de evitar ser fiscalizada y para deshacerse de una pistola 9mm, marca Glock, con su respectivo cargador con 17 tiros 9mm y un segundo cargador con 16 tiros 9mm.

También fueron detenidos los acompañantes de las mujeres, dos hombres también extranjeros, que intentaron huir sin éxito, siendo interceptados a escaso metros del control carretero por personal de O.S.7.

En total, se incautaron 1 pistola calibre 9mm., marca Glock, modelo 17, con número de serie borrado, 2 cargadores 9mm., marca Glock, 33 cartuchos 9mm, 1 pistola calibre .380, marca Bersa, 1 cargador metálico, marca Bersa, 25 cartuchos .380 y 2 teléfonos celulares.

“Este hallazgo de armas de fuego nos demuestra la problemática que tenemos actualmente en nuestra región respecto de su uso en distintos delitos violentos. Este procedimiento es de enorme gravedad, considerando que estas armas además estaban con munición representando un peligro, en ese momento, no solo para los funcionarios públicos que participaron, sino también para cualquier ciudadano”, expresó el Fiscal Regional Mario Carrera Guerrero.

Los imputados fueron formalizados en calidad de autores de los delitos de porte ilegal de arma prohibida y de municiones, decretándose su prisión preventiva.



600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369